



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Agosto de 2005

705/05

Expte. N° 14.222/96

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Graciela Saravia, Profesora Regular en la categoría de Adjunto con semidedicación en la cátedra "Inglés" de esta Facultad, por la que solicita licencia deportiva desde el 26 al 30 de setiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la misma el hecho de participar en el "Torneo Nacional de Tenistas Veteranas" a realizarse en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) en los días mencionados;

Que acompaña certificado de la Subsecretaría de Deportes de la Provincia de Salta y de la Asociación Salteña de Tenis;

Que dicho pedido se encuadra en el Art. 2°, Inc. b) de la Ley N° 20.596/74 (Licencias Especiales Deportivas);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgada licencia especial deportiva a la Prof. Graciela SARAVIA, PROFESORA REGULAR en la categoría de ADJUNTO con SEMIDEDICACION en la materia INGLES de esta Facultad, entre los días 26 al 30 de setiembre del presente año, para participar del TORNEO NACIONAL DE TENISTAS VETERANAS, a realizarse en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba).

ARTICULO 2°.- Imputar la licencia concedida precedentemente al Art. 2°, Inc. b) de la Ley N° 20.596/74.

ARTICULO 3°.- Hacer saber a la Prof. Graciela Saravia, que deberá presentar en esta Unidad Académica, dentro de los cinco (5) días hábiles de su reintegro, una CONSTANCIA de efectiva participación en el mencionado torneo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a la Prof. Graciela Saravia, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Dpto. Docencia, a División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARIA J. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing° LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA